



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### DECLARA

Su más enérgico repudio y su extrema preocupación, por la irresponsable actitud asumida por las autoridades Ejecutivas y Sanitarias del Municipio de Morón, cuando en el marco de la feria/show gratuito conocido como “LA MINGA” (celebrado en el auditorio Gorki Grana el día 24 de abril de 2022) distribuyeron folletos, aconsejando sobre la “mejor” forma de consumir distintos tipos de drogas ilícitas, sin siquiera advertir a quienes recibían el folleto, sobre que el tráfico de las mismas es un delito ni, mucho menos, sobre el peligro que implica para la salud, el consumo de estupefacientes.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva este proyecto de repudio, la conducta asumida por las autoridades Ejecutivas y Sanitarias del Partido de Morón, cuando en el marco de la feria/show gratuito conocido como “LA MINGA” (celebrado en el auditorio Gorki Grana) distribuyeron folletos, aconsejando sobre la “mejor” forma de consumir distintos tipos de drogas ilícitas.

Lo primero que corresponde destacar es que la distribución del folleto se da en marco de una convocatoria a un encuentro gratuito, promovido por el Municipio de Morón, al cual concurren no solo familias enteras, sino muchos menores en grupo, sin acompañamiento paterno alguno.

Esa convocatoria conocida desde hace años como LA MINGA reúne, artesanos artistas callejeros y de todas las expresiones, y concluye con un recital de una banda “reconocida”, en este caso fue la agrupación “EL KUELGUE”.

En ese contexto, las autoridades (asumiendo que avaladas por sus responsables Sanitarios) repartieron volantes que señalaban lo siguiente, tal como ilustra la imagen que se adjunta en el Anexo 1:

*“PORRO: Prensado, mejor en flores, conseguilo de fuentes confiables”*

*“COCAINA/PASTILLAS. Andá de a poco y despacio, tomá poquito para ver cómo reacciona tu cuerpo” SI TE DETIENEN TENES DERECHO A UN ABOGADx” (SIC)*



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Demás está decir que en ningún caso, se desalentó en los mismos folletos, el consumo de las drogas señaladas (marihuana, cocaína y pastillas, sin aclarar si son drogas sintéticas o legales consumidas sin recetas), ni se señaló los daños personales que conlleva (tanto social como físicamente).

Solo se limitaron a poner teléfonos del SEDRONAR, SAME Y CPA MORON, sin instrucciones sobre en qué momento debe requerirse su ayuda.

Dicha conducta, emanada desde la Autoridad es doblemente grave.

Por un lado va en contra de la actitud responsable y preventiva contra el consumo que debe tener todo funcionario público, y por otro lado, deberá analizarse la comisión de delito, ya que tal actitud podría claramente encontrarse tipificada en la conducta descrita en el Código Penal de la Nación como “instigación al delito”.

Todos estamos de acuerdo en que es necesario llegar a la Juventud con campañas sobre consumo responsable. Pero el consumo responsable debe estar dirigido a sustancias legales como alcohol o tabaco.

En las sustancias ilegales, el mensaje no hay duda debe ser “CONSUMIR ES DANINO”.

Y también coincidimos en que quien consume, debe ser acompañado en un tratamiento legal. Pareciera que el Municipio asume que en ese encuentro, había gente vendiendo porros, cocaína o pastillas, y aconseja como consumirlos, como una forma como evitarse “problemas”

Pero detrás de todo ello, y más en un encuentro multitudinario como el que se señala y en los cuales se reparten este tipo de folletos con esas consignas, hay delincuentes.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Y también hay violencia, y es sabido por todos que el consumo muchas veces, es el marco para la comisión de delitos gravísimos, sin mencionar que es peligroso para la salud psicofísica de los consumidores y terceros.

No podemos dejar pasar estas actitudes groseras e irresponsables.

No podemos callarnos ante el desprecio ante la salud de nuestros jóvenes, y tampoco de los adultos.

Debemos instar, como legisladores, todo tipo de repudio hacia para la venta de sustancias prohibidas, como desalentar el consumo y usar todo lo que tengamos a disposición para concientizar sobre los peligros del mismo.

No es progresista aconsejar como consumir. Eso es resignarse a que el consumo crezca, con los peligros sociales, personales y en conjunto, que conlleva.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la actitud de las autoridades Ejecutivas y Sanitarias del Municipio de Morón merece el mayor repudio, y motiva la grave preocupación que sustenta este pedido, solicito a mis pares, acompañen el presente.

Autora: María Luján Rey

Acompañan: Cristian Ritondo, Mercedes Joury, Dina Rezinovsky, Gerardo Milman, Graciela Ocaña, Ana Clara Romero, Héctor Antonio Stefani, Matías Tacceta, Karina Bacheay, Ingrid Jetter, Gabriela Besana, Luciano Laspina, Virginia Cornejo, Gabriel Chumpitaz.